RESOLUCION DE ALCALDIA N° 181 -2019-MDJN/A

Jesús Nazareno,

VISTO.-

El Informe Nº 073-2019-MDJN-SGDUR/EIO, proveniente de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, remitiendo el Expediente Técnico del proyecto "Creación de la Plazoleta Virgen Inmaculada Concepción del Asentamiento Humano Unión Huichccana del Distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con código único de inversiones Nº 2463833, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante Informe Nº 073-2019-MDJN-SGDUR/EIO, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite el Expediente Técnico del proyecto "Creación de la Plazoleta Virgen Inmaculada Concepción del Asentamiento Humano Unión Huichccana del Distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con código único de inversiones Nº 2463833 para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, conforme se tiene del Expediente Técnico del proyecto "Creación de la Plazoleta Virgen Inmaculada Concepción del Asentamiento Humano Unión Huichccana del Distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con código único de inversiones Nº 2463833, el presupuesto total asciende a la suma de S/ 570,889.95 y el plazo de ejecución es de 90 días calendarios por la modalidad de administración indirecta;

Que, el objetivo específico del proyecto en referencia es brindar en forma progresiva los servicios básicos necesarios para la población en general del Asentamiento Humano Unión Huichccana, cuyas metas físicas son:

- 01 Plazoleta.
- Veredas de circulación interior.
- Graderías de ingreso a la plazoleta.
- Rampa de ingreso a la plazoleta.
- Muros de concreto armado (muro de contención).
- Áreas Verdes.
- Instalaciones Eléctricas y Sanitarias.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **APROBAR** el Expediente Técnico del proyecto "CREACIÓN DE LA PLAZOLETA VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO UNIÓN HUICHCCANA DEL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con código único de inversiones Nº 2463833, con un presupuesto de S/ 570,889.95 (Quinientos setenta mil ochocientos ochenta y nueve con 95/100 soles) distribuido conforme al detalle siguiente:

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 181 -2019-MDJN/A

Jesús Nazareno,

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO	381,032.72
GASTOS GENERALES VARIABLES	53,498.89
GASTOS GENERALES FIJOS	5,145.00
UTILIDAD	19,051.64
SUB TOTAL	**458,728.25**
IGV (18%)	82,571.09
COSTO DE OBRA	**541,299.34**
GASTOS DE SUPERVISIÓN	29,590.61
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**570,889.95**

Artículo Segundo.- El plazo de ejecución del proyecto aprobado en el artículo precedente es de 90 días calendarios por la modalidad de Contrata a Precios Unitarios.

Artículo Tercero.- Notifíquese a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE